



**DECRETO N° 1113**

**NEUQUÉN, 05 NOV 2002**

**V I S T O:**

El Registro N° 0347/02 de la Dirección de Despacho -S.G. y A.S.- originado en la presentación efectuada por el Cr. LUCAS A. ALGRANATI, mediante la cual presenta su renuncia, a partir del día 15-10-02, al cargo de Director de Contaduría dependiente de la Dirección General de Contabilidad y Auditoría -Contaduría Municipal-; y

**C O N S I D E R A N D O:**

Que la misma obedece a motivos estrictamente personales;

Que a fs. 2 por Pase N° 17 DGCA/02 la Dirección General de Contabilidad y Auditoría, eleva a la Contaduría Municipal, la renuncia del Cr. Algranati, manifestando que el nombrado se ha desempeñado con idoneidad técnica, integridad moral, responsabilidad en el desarrollo de las tareas encomendadas y excelente desempeño en trabajos grupales;

Que la Contaduría Municipal, por Nota N° 668/02, remite la renuncia a la Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral solicitando la tramitación de la misma, informando además que se debe cubrir la vacante existente con la incorporación de la Cra. Claudia Amelia Gómez, con categoría 24 más el correspondiente adicional por responsabilidad y dedicación;

Que a fs. 4/6 obra agregado Curriculum Vitae de la Cra. Gómez;

Que por Informe N° 547/02, la Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral solicita a la Dirección Municipal de Despacho la confección de la norma legal pertinente mediante la cual se acepte la renuncia del Cr. Algranati y se proceda a la designación política de la Cra. Gómez, de acuerdo a lo expuesto en los considerandos precedentes;

Por ello:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN**

**D E C R E T A:**

**Artículo 1º) ACEPTAR**, con efectividad al día 15-10-02, la renuncia del Cr. ----- **LUCAS ANDRÉS ALGRANATI**, L.P. N° 7797 (Grupo 05), D.N.I. N° 25.725.548, Clase 1977, Categoría 24, a la designación política como

  
MARIA LUJAN HERRERA  
Directora Municipal de Despacho  
Sec. Gral. y de Coordinación  
Municipalidad de Neuquén

Director de la Dirección de Contaduría, Dirección General de Contabilidad y Auditoría, Contaduría Municipal -Intendencia-, efectuada oportunamente por Decreto N° 0219/02; de acuerdo a lo solicitado por Informe N° 547/02 de la Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral.-

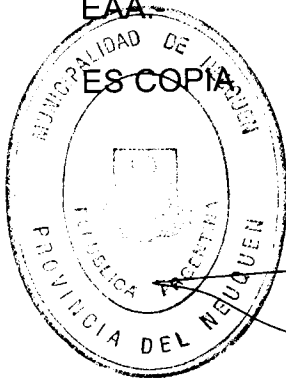
**Artículo 2º) DESIGNAR POLÍTICAMENTE**, a partir de su notificación y por ----- el término de la actual gestión de gobierno o mientras resulten necesarios sus servicios, en forma transitoria de conformidad al Artículo 5º) del Decreto N° 1297/00, a la **Cra. CLAUDIA AMELIA GÓMEZ**, D.N.I. N° 14.178.911, L.P. N° 7828 (Grupo 05), Categoría 24 (veinticuatro), **como Directora de la Dirección de Contaduría** -Dirección General de Contabilidad y Auditoría -Contaduría Municipal- Intendencia, adicionándole el Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función, según lo establecido en el Artículo 43º) del Escalafón Municipal, y con encuadre en el Artículo 8º) Inciso 1) del Estatuto para el Personal Municipal.-

**Artículo 3º) TOME** conocimiento de lo dispuesto precedentemente la ----- Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral, a los fines que estime correspondan.-

**Artículo 4º)** El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- General y de Coordinación, y de Economía y Gestión Urbana.-

**Artículo 5º)** Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información, y oportunamente, **ARCHÍVESE**.-

EAA



MARIA LUCIA HERRERA  
Directora Municipal de Despacho  
Sec. Gral. y de Coordinación  
Municipalidad de Neuquén

FDO) QUIROGA  
GALLO  
FARIZANO